

que siendo conveniente al mejor servicio del Rey N. S. informando de la conducta política que ha observado durante el pretendido sistema constitucional vigente (arrola, natural de este Pueblo, y en la actualidad Jefe Jefe de dho. N. Cuerpo, pide se le manifierten los pormenores que se sepan acerca de dho. Individuo, y si ha pertenecido o no a la Milicia Nacional voluntaria, con lo demás que el Jefe de este Ayuntamiento pueda indagar sobre el particular. Entendido por el mismo acuerdo: Pare al Jefe Perrenero para que informe

Purificación de D. Mateo Merca, Jefe Jefe de Prop.

Viene una certificación despachada en J. N. veinte y cuatro de Marzo, último por D. Jose de Luñca Secretario de la Junta de purificaciones civiles de empleados en esta Provincia marítima, por la qual aparece haver declarado la misma purificado a D. Mateo Merca, Depositario de los fondos municipales de esta Ciudad. Entendido por este Ayuntamiento acuerdo: Pasa en mi inteligencia y se debuda al interesado

Exp<sup>on</sup> del Jefe Perrenero p. q. no compare el Sr. Jefe Perrenero D. Tomas Nieto, en d. J. N. hasta el encargo de vocal de Sanidad y otras

En este Ayuntamiento se vio la exposicion q. N. ante el Sr. Jefe Perrenero D. Tomas Nieto, por no haver podido concurrir al presente (av. la qual original se inserta y su tenor a la letra dice asi

Aqui la exp<sup>on</sup> original

Entendida por este Ayuntamiento se inserta exp<sup>on</sup> acuerdo: Pare a los Acordados titulares para que en

